



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1917**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Banco de Occidente
Demandado (s) : Diego Fernando Osorio Zúñiga
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00204-00**

La Unión Valle, veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta dada por el Banco Pichincha, Banco Caja Social, Banco Falabella y Banco Davivienda, para los fines que considere pertinentes.

BANCO PICHICNHA
BANCO CAJA SOCIAL
BANCO FALABELLA
BANCO DAVIVIENDA

[010RespuestaBancoPichincha20220718.PDF](#)
[011RespuestaBancoCajaSocial20220719.pdf](#)
[012RespuestaBancoFalabella20220719.pdf](#)
[013RespuestaBancoDavivienda20220719.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9310d2b81d24ed919510cd2a5c964b15f603f818eda119606228cc3a1f42900**

Documento generado en 25/07/2022 04:39:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>